

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 29 de Noviembre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 14.999

COALICIÓN MARÍTIMA MUNDIAL

Siempre la Gran Bretaña ha demostrado ser una nación muy equitativa y altruista, pero al presente, con ocasión de la conflagración europea, está dando continuas pruebas de merecer el alto respeto de los países civilizados, humano, amigo del derecho y digno por todos conceptos de figurar a la cabeza de las grandes naciones.

Sus procedimientos en la paz y en la guerra son propios de una gran nación, que tiene plena conciencia de sus responsabilidades y de sus deberes, y donde más palpablemente evidencia sus grandes virtudes como país ecuatorial del derecho de los demás, es en su gran respeto a la libertad de los mares que ya habría sido destruida sin sus poderosos medios de acción para mantenerla.

Inglaterra, por su misma situación geográfica y continental es la primera en saberse aprovechar de las excelencias de las comunicaciones marítimas, y usa de su extraordinario poder naval para garantizar su propio derecho y el de las demás naciones a ejercer la libre navegación; sin la cual el intercambio comercial sería una palabra vacía en vez de una realidad efectivamente.

Las rutas marítimas encuentran en la Gran Bretaña su más celoso vigilante, y en su cuidado por la libertad de los mares, las incidencias de la guerra, habrían convertido ya el Comercio marítimo en un exclusivismo de piratería. Merced a las poderosas escuadras británicas, el mar sigue siendo campo neutral para los tráficos marítimos internacionales.

La esclavitud que se quería imponer a los transportes marítimos por bloqueos espirochoceros, fraguados a espaldas y con violación del derecho internacional, constituye un intento fracasado, y dentro de las restricciones de la sorpresa, los barcos mercantes neutrales pueden navegar con la satisfacción de que su libertad en los mares no será coartada impunemente con la visera en alto, ni a plena luz y lucha noble frente a frente. El poder naval inglés tiene retenidos en sus guaridas marítimas a los detentadores de la libertad de los mares.

Para sus abastecimientos la Gran Bretaña es la primera en necesitar la vía marítima libre, y por ella, el canal de Suez, la circulación por el Estrecho de Gibraltar y las rutas oceánicas para Asia y América están aptas y dispuestas para el libre tráfico marítimo internacional, que si en casos aislados parece cobijado, es, como queda dicho, por sorpresa pirática y a selto de mata; y aun así no impunemente, porque los buques ingleses saben y pueden y quieren infringir el correspondiente castigo a los contraventores de la navegación libre.

Es lógico que el gran poderío británico inspire recelos, cuando estorba para absorciones y exclusivismos de impotencia; pero eso es consecuencia natural de la supremacía marítima, que, hermanada con el derecho internacional, constituye la más firme garantía para que el comercio marítimo se ejerza y verifique libremente por los países neutrales, con arreglo a las prescripciones y Tratados, que sin ese inmenso poder naval de Inglaterra ya habrían sido reducidos a pavesas.

Esa es la razón y el secreto de que la coalición mundial se agrupe y rebustezca en torno a la Gran Bretaña, que tiene limpias de sangre sus manos y que no tolera insidias de violencia, por lo cual, todos los países que necesitan que sea efectiva la libertad de los mares, ven y admiten sin sobresalto los registros y detenciones que a veces efectúa Inglaterra de buques amigos que, sorprendidos en su buena fe, son vehículo inconsciente de insospechadas combinaciones para realizar piraterías que, sin esa vigilancia exquisita y cuidadosa, se efectuarían dentro de la mayor impunidad por aquellos a quienes perjudica la navegación libre, y que se ven obligados, para sus fines exclusivistas, a valerse de medios tortuosos y no autorizados por las Convenciones y los Tratados hechos bajo la garantía del derecho marítimo internacional.

Inglaterra ha entrado en la guerra para mantener esa garantía bajo la virtualidad de su inmenso poder naval, que en vano pretenden destruir quienes intentan monopolizar la libertad de los mares; por eso el bloque marítimo mundial que preside la Gran Bretaña se ve robustecido, apoyado y sostenido por los Estados Unidos, por el Japón y las otras na-

ciones aliadas y neutrales, que, con sus respectivos núcleos marítimos, contribuyen a formar una incontrastable potencialidad naval, ante cuya suprema grandeza no tienen más remedio que rendirse los pseudomantenedores de las zonas prohibitorias marítimas, que por sí solos se desacreditan y diluyen, y que exigirían para ser efectivas una supremacía marítima que la naturaleza y la civilización sólo pueden otorgar a quien la sabe merecer y utilizar.

El problema del carbón

En Barcelona falta el gas y el carbón
BARCELONA 29.—Hoy se notó con mayor intensidad la falta de gas por la escasez de carbón en las fábricas La Catalana y Lebón.

Durante el día no se ha suministrado gas a los particulares y por la noche el alumbrado es deficiente.

El editor Sapena ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación participándole que por no poder mover las máquinas tendrá que suspender los trabajos y serán despedidos 200 obreros.

El gobernador se muestra extrañado de que el Gobierno no seada a resolver pronto este conflicto.

Próximo cierre de fábricas en Canarias
SANTA CRUZ DE TENERIFE 29.—Se agrava por momentos el conflicto del carbón. Ha dado resultado negativo la autorización concedida para rastrear en el fondo de la bahía, donde no se encontró más que escorias inservibles.

Las fábricas de electricidad están decididas a suspender los servicios en la próxima semana por carencia de combustible.

El servicio público de automóviles se ha tenido que sustituir por las antiguas diligencias, lo que origina constantes protestas entre los viajeros.

Incautación de combustible
GIJÓN 29.—El Ayuntamiento se incautó de los depósitos de carbón, para surtir a las carbonerías y expendirlo a precio de tasa.

DEL DESASTRE ITALIANO

Cooperación de la Marina

En las últimas contingencias estratégicas de estos días pasados, el papel de la Marina italiana ha sido brillantísimo, como siempre. La opinión imperial se habrá cerciorado que existía decidido empeño por parte de quienes obtengan algún beneficio con ello, de ocultar a los ojos de los neutrales el orden, la disciplina, la sagacidad táctica con que las tropas de Victor Manuel se han ido replegando a posiciones en que el ataque fuese muy difícil. Es de tener en cuenta la ejemplar conducta observada por la Marina italiana en estas semanas de prueba.

Según informes recientes y veraces, los destacamentos de marinos pertenecientes a la defensa terrestre de Monfalcone y Grado, estaban encargados de proteger el ala derecha de las tropas italianas por la parte del mar y, al mismo tiempo, realizar en los rios Tagliamento y Piave la evacuación de tropas y de toda la impedimenta bélica que en sus orillas se acumulaba.

En el preciso tiempo de cuarenta y ocho horas el alto mando ordenaba que se realizase el repliegue.

Las baterías destinadas a cubrir la maniobra y a proteger la arriesgadísima operación estratégica, abrieron un fuego violentísimo contra el adversario, fuego que duró las cuarenta y ocho horas en que había de verificarse la evacuación y el repliegue.

Puesto ya en salvo el material de guerra más importante, los nobles defensores del ala derecha se retiraron ordenadamente hacia Grado, en tanto que se salvaban las baterías destruidas a la cobertura.

El enemigo no pudo avanzar un paso durante todo el día, hecho de que se aprovecharon los marinos para poner en salvo el material secundario; quitaron, además, postes y 300 kilómetros de hilo telefónico que habían tendido las tropas en otras ocasiones.

Bajo una lluvia torrencial, y con un mar tempestuoso, que transformó la región en un pantano horrible, en tres días consecutivos, bajo el fuego de los cañones de grueso calibre que los austroalemanes disparaban desde las alturas, la misma maniobra se llevó a efecto en la zona de Grado. Con grandes peligros, con los caminos intrasitables, con los canales desbordados, efectuóse, por el mar, el traslado del material de guerra. A costa de improbos trabajos, que ocuparon cinco días, todo se hubo de retirar del Tagliamento.

EL BLOQUEO

La guerra en el mar

Controversia violentísima.—Declaraciones del conde Carlos Bonaythmer.—Un artículo de un importante periódico contra la gestión de von Tirpitz.

AMSTERDAM, 28.—La controversia ocasionada por el fracaso de la campaña submarina alemana continúa violentísima, puesto que el almirante von Tirpitz aprovecha cuantas ocasiones puede para defenderse contra aquellos que le censuran haber lanzado a Alemania a una aventura que no se justifica por sus resultados.

El conde Carlos Bonaythmer, autorizado especialmente por von Tirpitz, ha declarado que la campaña submarina debía haber sido comenzada más pronto.

El «Frankfurter Zeitung», comentando esas palabras, dice que von Tirpitz sabía que los medios técnicos que en Febrero de 1916 tenía Alemania a su disposición eran tan insuficientes que el efecto de esa campaña, si se hubiera hecho en esa época, hubiera causado un desmoronamiento más profundo que el actual, dado el que von Tirpitz y Hildebrandt y otros pangermanistas presionaban que Inglaterra sería vencida en fecha fija.

Si von Tirpitz hubiera podido llegar al fin que se proponía con su política, hubiera ocasionado la ruina de Alemania, porque entonces Rumania hubiera atacado a los alemanes en el mismo momento de la batalla del Somme. Bruselliff hubiera avanzado en el estio de 1916 y América habría hecho una intervención prematura, con lo cual, al acumular todos los esfuerzos a un mismo tiempo, hubieron ocasionado la derrota completa de Alemania.

Termina el periódico, de un modo significativo, prediciendo que vendrá un día en que la verdadera situación será revelada al pueblo alemán con toda crudeza.

El torpedeamiento del «Actaón».

LA CORUÑA, 28.—Los tripulantes del «Actaón» salvados hasta ahora son 41, entre ellos seis españoles. Falta dos botes con 42.

Según cuentan los supervivientes, el «Actaón»—antiguo buque alemán, del que se había incautado recientemente los norteamericanos—procedía de Burdeos, y fué torpedeado el día 24 cerca de esta costa.

A pesar de la neblina, el capitán del vapor intentó hacer uso del cañón que llevaba, aun cuando no se veía el submarino; pero desde el sumergible lanzaron sobre las olas una luz con objeto de que sirviera de falso blanco.

Los tripulantes del vapor norteamericano, arriaron cuatro botes y trataron de ganar tierra.

Dos de los botes consiguieron separarse, continuando la marcha, y los otros dos, en los que iban los naufragos españoles mencionados, fueron apresados por los germanos, que les condujeron hasta donde se encontraba el submarino, cuya tripulación obsequió a nuestros compatriotas con cigarrillos y café, mientras obligaron a los yanquis a volver al «Actaón» para conducir hasta el sumergible las provisiones que llevaban.

Después los dejaron en libertad y hundieron el buque.

Buques echados a pique.

BERLIN, 29.—En el canal de la Mancha han sido hundidos 12.500 toneladas de registro bruto por un submarino alemán. Entre los barcos destruidos se encontraba un vapor armado inglés de más de 5.000 toneladas de registro bruto.

LONDRES, 29.—En la última semana han sido hundidos por submarinos alemanes 14 vapores británicos de más de 1.600 toneladas y siete menores.

Los navíos alemanes al Brasil.

RÍO JANEIRO, 29.—El Brasil ha realizado un acuerdo con Francia para la utilización, bajo el pabellón brasileño, y durante el período de un año, de treinta navíos alemanes, que representa un total de 250.000 toneladas, de los cuarenta que están estacionados en los puertos del Brasil.

Esta medida tiene por objeto favorecer el aprovisionamiento de los países aliados, para apresurar el fin de la guerra.

Al mismo tiempo que este convenio, se ha efectuado otro acuerdo económico de una gran importancia y que concierne igualmente a los intereses de toda clase de exportaciones brasileñas y francesas. Por este acuerdo, definitivamente hecho, Francia adquiere una flota mercante de gran valor, cuya utilización será de considerable importancia en el problema de los transportes.

Francia adquiere, igualmente, una preponderancia en el mercado mundial de café, y en la navegación en la América del Sur.

LAS SUBSISTENCIAS

Las ocultaciones de trigo.—Reunión de la Junta de subsistencias

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que acababa de recibir una comunicación del comercio regio de Abastecimientos Sr. Francisco Rodríguez, en la que le manifestaba que llegaba hasta él gran número de quejas respecto a las declaraciones juradas de harinas y trigos, en las que, según aquéllas, existen grandes ocultaciones.

El Sr. López Ballesteros, como no cuenta con medio alguno ni de Policía ni coercitivo para perseguir dichas ocultaciones, ha convalidado para que resuelva a la Junta de Subsistencias.

Contra las ocultaciones

El comisario de Abastecimientos se ha dirigido al presidente del Consejo para que se dicte una disposición a fin de que el precio de la gasolina no exceda del 20 por 100 del prohibido en las fábricas y depósitos que proveen a los vendedores, con lo cual se cumplen los preceptos de otro reciente Real decreto que, hasta el presente, ha tenido poca virtualidad en la práctica.

La Comisaría dispone igualmente que todos los que posean gasolina, fabricantes, almacenistas, vendedores al detalle o particulares, deben enviar a los Gobiernos civiles respectivos declaraciones firmadas de la esencia que guardan.

La gasolina que se oculte por fabricantes, almacenistas, vendedores o particulares, dará lugar a la imposición de multas, conforme a lo prescrito en el Real decreto.

Las exportaciones

El ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, se extraña de los comentarios que se hacen acerca de un supuesto decreto para regular las exportaciones.

—Reconozco—dijo el Sr. Ventosa—la dificultad de establecer normas generales y criterio uniforme en esta materia, acerca de la cual no ha habido más que la manifestación mía de que, en el caso que sea necesario conceder una determinada exportación por conveniencia nacional, se asegure antes el abastecimiento del mercado interior y se ponga coto a los abusos de los particulares.

Para formular críticas—terminó diciendo el ministro—es preciso citar hechos concretos que hoy no existen.

El Comité de transportes

Bajo la presidencia del director de Comercio se reunió ayer el Comité de transportes, estudiando la rebaja de las tarifas de cabotaje, asunto del que seguirán tratando en sucesivas reuniones.

A la de ayer concurrieron los presidentes de las Cámaras de Comercio de Alicante y Guipúzcoa, designados por sus compañeros de otras provincias con objeto de que presencien las discusiones del Comité sobre este asunto, aportando al mismo los datos precisos para poder llegar a la rebaja de tarifas, base principalísima del abastecimiento de las subsistencias.

EXTRANJERO

ROMA, 29.—Ha fallecido en esta capital el notable pintor español Sr. Sánchez Barrido, a la edad de ochenta y cinco años. El anciano artista era muy admirado y querido de la colonia española, la cual ha expresado su pésame a la familia del ilustre pintor.

BUENOS AIRES, 29.—Decreto el movimiento huelguista y comienzan a funcionar los ferrocarriles.

El conde de Luxemburg y el ex encargado de Negocios de Holanda en Montevideo están de tenidos aquí acompañados de un oficial de Marina, que los vigilará hasta que marchen a Europa.

ROMA, 29.—Es probable que con motivo de las fiestas de Pascua, el Papa dirija la palabra a los cardenales que se encuentren en Roma.

PARÍS, 29.—Se ha firmado un decreto nombrando a M. Paul André, actual consejero del Tribunal de Casación, primer presidente del Tribunal Supremo de París, en sustitución de Monie.

El analfabetismo es lepra moral

Es indudable que va disminuyendo el analfabetismo en nuestra nación, pero hay que reconocer que es verificado de un modo demasiado lento. Para que se activase esa disminución sería menester que coadyuvasen al único, a tal fin, el Estado, la opinión pública y el interés nacional.

La raíz de cultura es la Instrucción primaria que en España está en período evolutivo inicial desde que D. Claudio Moyano dió la ley de Instrucción pública vigente han transcurrido sesenta años, que si en la vida de un pueblo es casi un minuto, en la de una generación es más de un siglo.

España ha progresado en todos sentidos en lo político, en lo económico, en lo social, hasta en lo militar y en lo marítimo. En lo que se ha quedado estancada es en lo doctrinal. La doctrina docente está en nuestro país en la misma situación, poco más o menos, que en los tiempos de D. Claudio Moyano.

La culpa consiste en la mala orientación de los anhelos públicos.

El pueblo español es como un niño muy bueno, muy generoso, pero muy mal comprendido y demasiado caprichoso.

Si un poder superior, a modo de tutor, le dice: «Ve por ahí, que es por don la debes ir», va sin vacilar.

Eso no lo ha dicho nadie en España al pueblo. Sin autoridades y sin principios docentes, el pueblo español ha preferido ir a los toros que ir a la escuela, pero si el tutor hubiese tenido arranque suficiente para decirle: «Ve primero a la escuela y después podrás ir a los toros», se habría redimido del pecado original de la incultura.

La orientación doctrinal está por trezar en España. Ningún ministro de Instrucción pública se ha tomado en nuestro país el trabajo de organizar sobre sólidas bases la instrucción primaria. El maestro de escuela es un personaje indefinido, sin autoridad moral ni material en el reducido espacio en que se agita, y lo que es preciso es dignificar al maestro de escuela; que el pueblo vea que el maestro no depende de él, que puede vivir y puede moverse sin él; en una palabra, que no le necesita. Cuando esto suceda, el analfabetismo desaparecerá.

Hay que ser lógicos. Los analfabetsos sienten haber llegado a tan bajo nivel cultural, y no lo olvidan ni perdonan. ¿De quién es la culpa? De todos menos del maestro de escuela. Es culpa del Estado, del pueblo y de la opinión.

Los analfabetsos no son malos, pero podían ser algo más que buenos. Si fueran útiles, no cometerían para la sociedad algo así como un lestre inútil. Los pueblos analfabetsos van a remolque de los pueblos intelectuales; por eso, el analfabetismo es un signo evidente de inferioridad y de esclavitud.

La obra más urgente que existe por hacer en España es la de (valga el vocablo) «desasmar» individuos. Un pueblo que por medio de la lectura se puede redimir de la ignorancia, está capacitado para las más grandes empresas.

La ley Moyano de Instrucción pública necesita ser removida hasta completar el número de escuelas primarias indispensables para que exista, por lo menos, una en cada término municipal; y además, que el profesor de primeras letras sea la primera figura de la localidad, que se le respete, que se le quiera, que se le admire. Sin esas condiciones, no es posible disminuir el analfabetismo, que es lepra moral que lleva por todas partes una infección de miseria espiritual inconcebible.

ESTABLECIMIENTOS DENUNCIADOS

Por defraudar en el peso

Resultado de la visita girada por el teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Tercero, para la revisión de pesas en el día de ayer:

Calle de la Madera, núm. 36, carnicería, 20 gramos de desnivel en el peso.

San Joaquín, 7, carnicería, 10 gramos. Plaza de San Ildefonso, cajón núm. 61, 10 gramos.

Plaza de San Ildefonso, cajón núm. 1, 15 gramos. Corredera Alta, 4 (tienda de patatas), 20 gramos. Tiene otro con 10 gramos.

Corredera Baja (puerto de patatas) dos pesas con 20 gramos de menos cada una.

Plaza de San Ildefonso, cajón núm. 17 (caquerías), falta de 15 gramos.

Corredera Baja, 59 (pescadería), tres pesas con 10 gramos de menos cada una.

EN EL CONTINENTE

LA GUERRA EUROPEA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés
PARIS 28.—En San Quintín hemos rechazado con facilidad dos asaltos enemigos.

Nuestras patrullas que operan al Oeste de Tahure y en la región de Samogneux han capturado prisioneros, entre éstos un oficial.

Una tentativa de ataque al Oeste del bosque de La Chaume, ha fracasado.

Se confirma que nuestro ataque del 21 al Sur de Juvincourt, ha causado grandes pérdidas al enemigo.

La cifra de los prisioneros que hemos hecho en este ataque alcanza a 476.

Entre el material hay trece ametralladoras, tres lanzagranadas, tres cañones de trincheras y cuatrocientos fusiles.

Acciones de artillería al Norte del Aisna, en Argonne y en la orilla derecha del Mosa en el sector de Chambray.

El parte alemán
KOENIGSWUSTERHAUSEN 28.—Fuerte fuego de artillería en Flandes, entre el bosque de Houthouster y Zandvoorde.

Al Oeste de Bourlon se estrecharon sus alas de ataques, así como los tanques.

Entre Bourlon y Fontaine, el enemigo penetró en nuestra zona.

Perdimos momentáneamente Bourlon y Fontaine.

El contraste que por la conquista de dichos pueblos, casa por casa.

Nuestra infantería volvió a posesionarse de dichos pueblos.

Quedaron en nuestras manos más de 200 prisioneros y numerosas ametralladoras.

Al Nordeste de Tahure, los franceses abandonaron a algunos prisioneros en nuestras trincheras.

En la orilla oriental del Mosa revivió la actividad de la artillería.

Al Nordeste de Nomeny, contingentes franceses avanzaron contra nuestras líneas, siendo rechazados en combate cuerpo a cuerpo.

El parte inglés
LONDRES 28.—Ayer noche la artillería enemiga bombardeó las inmediaciones del bosque de Bourlon.

No intervino la infantería.

En la parte Este y Nordeste de Ipres continúa el duelo de artillería.

En el frente de Cambrai no ha ocurrido ningún acontecimiento de interés.

En la madrugada de hoy el enemigo intentó dos incursiones en las proximidades de Avion, al Sur de Lens; pero fué rechazado en ambos casos.

En el frente de Ipres la artillería enemiga continuó activa, y especialmente violenta al Este de Ipres.

Hemos hecho algunos prisioneros a raíz de encuentro entre patrullas.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano
COLTANO 28.—En la meseta de Asiago, en la cuenca de Primolano, al Norte del Col della Serreta y en el medio Piave, nuestras baterías, en cooperación con las escuadrillas aéreas de bombardeo, han efectuado concentraciones de fuego sobre las agrupaciones de tropas y los movimientos enemigos.

Han sido derribados, ó obligados a aterrizar por nuestros aviadores, cuatro aparatos enemigos.

El parte austriaco

VIENA 28.—No ha cambiado la situación.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte francés
PARIS 28.—Jornada tranquila en el conjunto del frente, excepto en la región de Doiran, en donde ha habido lucha intermitente de artillería.

En la región de Monastir un avión búlgaro ha sido derribado por el tiro de nuestras ametralladoras.

Ecós diversos

El correspondiente en Cristianía del «National Tidende» telegrafía que han aparecido en la costa de Romsdal restos de un submarino, que pertenecían probablemente a un sumergible alemán hundido durante el ataque con convoyes en el mar del Norte.

Se han recogido también varios cadáveres de marinos alemanes.

Lord Cecil ha declarado que el Gobierno piensa publicar el acuerdo con los aliados, lo que quiere decir que Rusia debe estar advertida de los graves resultados que tendrá para Rusia el acordar una paz separada.

Perter Lloyd anuncia de Budapest que en una reunión del Ministerio de Comercio húngaro se reconoció que la capital de Hungría no podrá trabajar sino durante algunos días.

A causa de la ausencia de vagones falta totalmente el carbón. El Gobierno ha ordenado que todos los establecimientos, restaurantes y cafés cierren sus puertas a las cinco de la tar-

de, y ha publicado medidas restrictivas para las fábricas y los particulares.

El embajador del Japón en Roma ha entregado al presidente del Consejo la suma de 1 500 000 francos para socorrer a los refugiados del Norte de Italia.

La Conferencia interaliada se inaugurará el jueves en el ministerio de Negocios extranjeros.

La sesión plenaria será abierta por monsieur Clemenceau, quien, después de dar la bienvenida a los delegados, expondrá en líneas generales el programa de los trabajos de la conferencia, que durará tres días.

El Brasil ha firmado un Tratado con Francia, en virtud del cual la República francesa utilizará durante un año, con pabellón brasileño, treinta buques alemanes con un total de 250.000 toneladas.

Dichos barcos se destinan al avituallamiento de los aliados.

La Comisión francesa senatorial de Negocios Extranjeros ha nombrado presidente a M. Selves, en sustitución de M. Clemenceau.

La Comisión senatorial del Ejército reelegirá hoy también su Mesa. M. Charles Humbert ha enviado una carta a la Comisión declarando que no se presentará para ser readmitido como vicepresidente.

«Perseguido desde hace varios meses—dice en su escrito—por una campaña de calumnias, me veo en la necesidad de interrumpir provisionalmente la misión que me había sido confiada por la Comisión del ejército.»

El proyecto de ley abriendo un crédito de guerra por la suma de 15 000 millones ha sido sometido el lunes al Reichstag.

Telegrafan de Berlín diciendo que algunos ladrones se han introducido en el castillo del Kaiser, en Wilhelmshöhe, cerca de Cassel, robando algunas urnas y vasos de porcelana, como así también armas, todo de gran valor artístico.

La nota que habla de la llegada del ex canciller del imperio alemán Bethmann Molweg a crillas del lago de Thun, que fué reproducida por los periódicos alemanes, adolece de una confusión; el antiguo empujador no se encuentra en Suiza, pues se trata del empujador de la Legación de Alemania en Berna.

La piel del oso

Dice el «Figaro» que el 3 de Noviembre se reunieron el kaiser y el emperador austríaco y acordaron que los Hapsburgos se adueñaran de Polonia y los Hohenzollern de la Lituania, no brándose el kaiser duque de Lituania y gran duque de Courlandia.

Este arreglo produjo descontento en el pangermanismo, y entróse el kaiser reunió en Consejo de la Corona al k onprinz a Bessier, gobernador polaco; a Ludendorff y a Hindenburg, todos los cuales protestaron de la sesión de Polonia a Austria, por entender que correspondía al Imperio alemán.

El Kaiser cedió, por último, y comunicó al Emperador Carlos que el reparto de los despojos rusos se aplazaba hasta la paz.

JUNTAS DE PESCA

Ha sido aprobada de Real orden la constitución de las nuevas Juntas de Pesca de los distritos de la capital, Santoña, Laredo, Castro Urdiales, Requejada, San Vicente de la Barquera y la provincial, con arreglo a lo prevenido en el reglamento para el régimen y gobierno de la pesca marítima, aprobado por Real orden de 5 de Julio de 1907.

Dichas Juntas quedan constituidas en la forma siguiente.

JUNTA PROVINCIAL

Presidente, comandante de Marina, don Julio Gutiérrez; ídem naturalista Director de la E. de Biología, D. José Rioja.

Inciso A
Pesca de altura, Pedro Bilbao, vocal, y Manuel Mantecón, suplente.

Inciso B
Pesca de bajura, Paulino Escobedo, vocal, y Julio Regules, suplente.

Inciso C
Cercos, boliches y traíñas, Eugenio San Miguel, vocal, y Domingo Chaves, suplente.

Inciso D
Dueños de artes fijos, Manuel Martínez, vocal, y Vicente Campos, suplente.

Inciso E
Dueños de artes fijos, Manuel Martínez, vocal, y Vicente Campos, suplente.

Inciso F
Dueños de fábricas de conservas ó exportadores de pescado fresco, Nicolás Salaverry, vocal, y Luis Calzada, suplente.

Inciso G
Dueños de distintos artes reunidos, Adrián López, vocal, y Antonio Amaviva, suplente.

JUNTA LOCAL DE PESCA DE SANTANDER
Inciso A
Pesca de altura, Pedro Bilbao, vocal, y Paulino Escobedo, suplente.

Pesca de bajura, Manuel Mantecón, vocal, y Emilio Lavín, suplente.

Inciso C
Moluscos, José Badia, vocal, y Miguel Lavín, suplente.

Inciso E
Conservas, Angel Fernández, vocal, y Luis Aguado, suplente.

Inciso F
Artes reunidas, Emile Solagistes, vocal, y José Moraleda, suplente.

JUNTA LOCAL DE PESCA DEL DISTRITO DE SANTONA
Inciso A
Cercos, Claudio Bengochea, vocal, y Francisco Castillo, suplente.

Inciso B
Boliches, Eloy Herreria, vocal, y Antonio Alonso, suplente.

Inciso C
Redes, Dámaso Sierra, vocal, y Pauline Lagos, suplente.

Inciso D
Traíñas, Florentino Cobián, vocal, y Martín Palacios, suplente.

Inciso E
Moluscos, Agustín de la Fragua, vocal, y Francisco Albo, suplente.

Inciso F
Conservas, Agustín de la Fragua, vocal, y Francisco Albo, suplente.

Inciso G
Artes reunidas, Evaristo Argós, vocal, y Santiago Plá, suplente.

JUNTA LOCAL DE PESCA DEL DISTRITO DE LAREDO
Inciso A
Por los besugueros y sardineros, Julián Gutiérrez, vocal, y Manuel Ochagavía, suplente.

Inciso B
Pesca de altura, Antonio Nates, vocal, y Jallo Martínez, suplente.

Inciso C
Pesca de bajura, Aurelio Revueltas, vocal, y Pauline San Emeterio, suplente.

Inciso D
Moluscos, Tomás de Eza, vocal, y Juan Anso, suplente.

Inciso E
Artes reunidos, Luciano Gallo, vocal, y Félix Bastio, suplente.

Inciso F
Salmoneros, José López, vocal, y Daniel Alquegui, suplente.

JUNTA LOCAL DE PESCA DEL DISTRITO DE CASTRO URDIALES
Inciso A
Por los besugueros, Jacinto Cortezas, vocal, y Francisco Hierre, suplente.

Inciso B
Por los sardineros, Miguel Goitia, vocal, y Eustaquio Oseta, suplente.

Inciso C
Por los bonitos, Ambrosio Aqueche, vocal, y Cayetano Roana, suplente.

Inciso D
Moluscos, José Garma, vocal, y Felip Garma, suplente.

Inciso E
Exportadores de pescado fresco, Claudio Echevarría, vocal, y Alfredo Salvarry, suplente.

Inciso F
Artes reunidos, Manuel Mar, vocal, y Manuel Palo, suplente.

JUNTA LOCAL DE PESCA DEL DISTRITO DE REQUEJADA
Inciso A
Cercos y boliches, Francisco López, vocal, y Atenasio Miera, suplente.

Inciso B
Exportadores de pescado fresco, Pedro Uchupi, vocal, y Juan de Miguel, suplente.

Inciso C
Artes reunidos, Saturnino Cano, vocal, y José Valle, suplente.

JUNTA LOCAL DE PESCA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA
Inciso A
Pesca de altura, Cándido Urquiza, vocal, y Lorenzo Urquena, suplente.

Inciso B
Pesca de bajura, Antonio Díaz, vocal, y Celestino Martínez, suplente.

Inciso C
Dueños de artes fijos, Gabriel Iglesias, vocal, y Braulio Sánchez, suplente.

Inciso D
Moluscos, Urbano Velarde, vocal, y Dionisio González, suplente.

Inciso E
Exportadores de pescado fresco, D. Juan Antonio Pérez, vocal, y Dionisio González, suplente.

Información de Marina

Exámenes de ingreso

Para los de maquinistas navales que han de tener lugar en Enero próximo, se nombra el siguiente Tribunal:

Presidente, teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Preysler; secretario, teniente de navío D. Pedro Aznar Bivona, y vocales, los primeros maquinistas navales don Ignacio Arache y D. Antonio Sánchez Pérez.

Cuerpo general

Queda para eventualidades del servicio en el apostadero de Cartagena, el capitán de navío D. Manuel Pasquin.

Se ha nombrado al capitán de fragata, don Manuel Bruquetas y Fernández, jefe del segundo Negociado de la 2.ª Sección (Personal) del Estado Mayor Central, en relevo del capitán de corbeta D. Javier Lafora y Calatayud, que lo desempeña interinamente y que continuará de auxiliar del mismo Negociado.

Se prorroga por un año más el mando que desempeña, el teniente de navío D. Wenceslao Benítez Inglot, del terpedero «Núm. 3» afecto a la segunda división.

Se ha prorrogado por seis meses, la licencia sin sueldo y por asuntos propios que actualmente disfruta, el teniente de navío D. Alvaro Espinosa de los Monteros, y que le fué concedida por Real orden de 3 de Junio último.

Infantería de Marina

Se ha confirmado en el cargo de ayudante personal del contraalmirante de la Armada, D. Augusto Durán, en su nuevo destino de director general de Navegación y Pesca marítima, al capitán de Infantería de Marina don Carlos del Corral Albarracín.

Accediendo a los deseos del segundo teniente del regimiento de Infantería de Extremadura número 15, D. Francisco Aros Guerrero de Escalante, se ha dispuesto pase destinado, en comisión, a la cuarta compañía del primer batallón del regimiento Expedicionario de Infantería de Marina.

Se concede al segundo teniente de Infantería, que presta sus servicios, en comisión, en el cuerpo de Infantería de Marina, D. Francisco Julios Barboza, cuatro meses de licencia por enfermo para Utrera (Sevilla). Valencia e islas Canarias, como regresado de Fernando Poo.

Cuerpos subalternos

Se ha dispuesto que el primer condestable D. Luis Casas Bastián, cese en el Estado Mayor central y pase a prestar sus servicios al Apostadero de Cádiz, a cuya Sección pertenece.

Para establecer la debida proporcionalidad en el número de maquinistas subalternos ha sido ascendido a su inmediato empleo, el tercer maquinista D. Antonio Masutier Rodríguez, que es el número uno de su escala declarado apto para el ascenso no cubriéndose otras dos vacantes por corresponder a la oposición, según dispone el artículo 10 del reglamento de 14 de Marzo de 1915.

Nuevo reglamento

Ha sido aprobado de Real orden el nuevo reglamento de la Asociación de Socorros mutuos del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina.

Aumento de jornales

En atención a la carestía de las subsistencias y mientras duren las actuales circunstancias, se ha dispuesto se aumenten en un 20 por 100 los jornales de la masstranza de los arsenales de El Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Esta resolución del Sr. Gimeno está siendo muy justamente elogiada.

Junta de reconocimientos

Se ha nombrado para formar la Junta que ha de reconocer a los opositores admitidos para efectuar los ejercicios de ingreso en la Sección de Administración de la Escuela Naval Militar, al subsecretario de 2.ª D. Ildefonso Sarz, y a los médicos primeros D. José Márquez Caro y D. Vicente Cebrián Gimeno, cuyos reconocimientos tendrán lugar en la enfermería del Ministerio el día 1.º de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, habilitando los días sucesivos si así lo exigiera el número de opositores.

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró en la Presidencia. A la entrada el señor ministro de la Guerra, que llevaba unos expedientes de e-caso interés, preguntó a los periodistas si había alguna noticia saliente.

—La disolución de Cortes—contestó uno—, que se anuncia para dentro de la primera quincena de Diciembre.

—Yo nada sé; no salgo de mi garita.

El ministro de Marina negó rotundamente que el Gobierno haya, como algunos suponen, obligado al vapor mercante «Cataluña» a ir a Inglaterra.

El Gobierno no puede impedir ni obligar a nadie que se navegue.

A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo, facilitando el Sr. Fernández Prida la siguiente referencia:

Se aprobaron varios decretos; uno creando una sección universitaria en Canarias; otro concediendo autonomía pedagógica a la Escuela Superior del Magisterio, y otro, reformando el reglamento para la provisión de cátedras y auxiliares.

Se examinaron detenidamente las medidas

propuestas por los ministros de Hacienda y Fomento para hacer frente a la crisis de Levante, aprobándose unas y quedando pendientes de consulta otras, que serán tramitadas con toda urgencia.

También se adoptaron acuerdos encaminados a facilitar la exportación de la uva y la naranja.

Los nombramientos de alcaldes

Por último el Sr. Fernández Prida facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros, llevando a realización el criterio que hizo público en su declaración ministerial respecto a constitución de Ayuntamientos, ha acordado que cesen en sus cargos los alcaldes de nombramiento gubernativo, y que que le a elección de las Corporaciones municipales la designación de alcaldes.

No hace del momento más salvedad ni excepción que respecto a Madrid, por su especial condición de capitalidad, y a aquellos municipios en que una tercera parte de concejales propietarios están suspensos ó procesados, y en los que, por tanto, la elección por el Ayuntamiento no representaría el voto de los electores.

En estos últimos, el Gobierno nombrará alcalde al concejal que resulte haber sido elegido por mayor número de votos, y al superior en edad en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la ley Municipal.

El Consejo de ministros, al tomar este acuerdo, hace constar expresamente que no renuncia para lo futuro a la facultad de nombrar alcaldes que le otorga la ley en los casos especiales en que consideraciones de público interés lo hicieren a su juicio necesario.»

De teatros

LARA.—«Las zarzas del camino»

El aplaudido autor dramático Manuel Linares Rivas no habrá aumentado en su haber de dramaturgo ni un átomo con la obra «Las zarzas del camino», estrenada anoche en el teatro de la Corrodera Baja, porque no tenemos más remedio que reconocer que la comedia es más falsa de toda falsedad en los caracteres de los personajes y en la acción, que pasa así porque a Linares Rivas se le ha ocurrido que así fuera.

El argumento es parecido al de «La espuma del champagne», del mismo autor, de modo que ni siquiera tiene novedad.

Apesar de esto, la comedia fué aplaudida; en el primer acto bastante, por ser el mejor; en el segundo, menos, y en el tercero nada, y por poco aseo en punta.

La Pelou estuvo insuperable, las Sras. Galabert, Ponce de León, Díaz e Illescas fueron muy elogiadas, lo prople que los Sras. Isbert, Mera, Manrique y González. Thuiller estuvo superior en su papel.

El autor fué llamado a escena al final de todos los actos.

MAQUIAVELO

La situación en Rusia

Los cadetes, por la continuación de la guerra

PETROGRADO 28.—En el mitin organizado por los cadetes se aprobó por unanimidad la siguiente orden del día:

«Los ciudadanos de Petrogrado, reunidos en el mitin convocado por el partido Libertad del Pueblo, saludó con entusiasmo la noticia de la gran victoria inglesa, y expuso su confianza en el triunfo de los aliados.

Asimismo expresan el carácter criminal de la empresa bolchevquista, considerando con desprecio las pretensiones de los usurpadores que pretenden hablar en nombre de Rusia.»

Embajador detenido

PARIS 29.—Despachos de Prensa de Amsterdam dicen que el embajador de Inglaterra en Petrogrado, sir Buchanan, trató de salir de Rusia, pero fué detenido cuando se encontraba ya en Finlandia, por los partidarios de Lenin y de Trotsky.

Licenciamientos y permisos

PETROGRADO 29.—El comisario general de Guerra ha ordenado el licenciamiento de la quinta de 1899, y ha elevado del 5 al 10 por 100 los permisos concedidos a las tropas.

El colmo del sufragio

PETROGRADO 29.—Los ministros encerrados en la fortaleza de Pedro y Pablo han solicitado participar en las elecciones de las Constituyentes, y se ha accedido a su derecho.

Se ha llevado a la fortaleza una urna secreta y sellada, en la cual depositaren su papeleta los ministros y los prisioneros políticos.

La huelga de Puertollano

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación de la huelga de Puertollano dan cuenta de que apesar de continuar el paro había tranquilidad.

Los obreros celebraron la anunciada reunión para examinar las ventajas ofrecidas por los patronos, habiendo aceptado todas la concesiones hechas, a excepción de la que se refiere al aumento de jornal, que no estiman suficiente.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE
En la entrevista que hoy celebraron los periodistas con el presidente, éste les manifestó que había recibido la visita de una Comisión de fabricantes de cera de Alcaide, que iban a hablar al presidente de la necesidad de que los Estados Unidos faciliten la importación en España de la parafina necesaria para esta industria.

Esta Comisión acompañaba al senador Sr. Torro y el gobernador electo de Baleares, Sr. Estruch.

Probablemente el próximo sábado se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Sr. García Prieto dijo que, muchos de los acuerdos tomados ayer en el Consejo, se traducirán muy pronto en decretos.

Confirmó el presidente que el vizconde de Eza ha sido nombrado vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales, porque al insistir el Sr. Azcarate en su dimisión, por estar debilitado de salud, y no siendo aceptada, el señor Azcarate propuso, y el marqués de Alhucemas aceptó, la idea de nombrar un vicepresidente en dicho Instituto, y para ese cargo nombrar al referido señor vizconde de Eza.

Según dijo el Sr. García Prieto, el nombramiento de alcaldes no se hará esperar.

¿Ha conferenciado usted con el general Jordana?—le preguntaron los periodistas al presidente.

No contestó éste; apenas habló con él dos minutos. Habrá venido a hablar acerca de Marruecos con alguno de la sección de este departamento.

Respecto a lo que la Prensa publica hoy referente a la opinión de las izquierdas con relación a la smilitia, el Sr. García Prieto dijo, casi textualmente:

—Yo sólo puedo decir que el Gobierno unánime está animado de los mejores propósitos y ve con satisfacción que el tono de la campaña en relación con la amnistía se hace en términos de gran serenidad, y partiendo de la base obligada de la justicia legal de los fallos recaídos, en cuyo terreno planteado es de más fácil solución para todo Gobierno que, inspirándose en sentimientos de humanidad, quiere al mismo tiempo velar por los prestigios del Poder.

Por último, el Sr. Marqués de Alhucemas dijo que aun no se había ocupado del asunto relativo a las Cortes, entre otras cosas, porque aun están en Madrid los gobernadores, cuyo informe ha de tener en cuenta el Gobierno.

De Hacienda
Hoy recibió a los periodistas el ministro de Hacienda, y les dijo que ya estaba formada la Real orden disponiendo que los funcionarios públicos que sean ascendidos no sean trasladados de una provincia a otra.

La obra del caciquismo

Leemos:

«Hay en España 15 provincias en que los electores analfabetos superan a los que saben leer y escribir. Helas aquí: Alabaete, 590 por 1.000 electores no saben leer ni escribir; Alicante, 577; Almería, 604; Badajoz, 564; Baleares, 554; Canarias, 671; Castellón, 597; Ciudad Real, 520; Córdoba, 577; Granada, 625; Jaén, 677; Málaga, 651; Murcia, 606.

El promedio de toda España resulta ser de 601 electores por 1.000 que saben leer y escribir.»

Desconocemos la exactitud que puedan tener estos datos, y quisieramos que no fuesen ciertos, sino más favorable, la verdad.

Esta es la obra del caciquismo; de lo que menos se ocuparon siempre los alcaldes rurales fué de la escuela y del maestro, porque cuanto más ignorante sea la masa les es más fácil de manejar.

Es preciso que sobre esta vergüenza del analfabetismo español, obligando a todos los Municipios a tener escuelas suficientes y bien dotadas, y a que a su vez obliguen a que los niños asistan a ellas.

Es que lo legislado sobre el trabajo de la infancia no está vigente más que en las grandes ciudades? ¿Si se observara en las aldeas no hubiera tanto analfabeto.

Miscelánea telegráfica

SAN SEBASTIAN 29.—Por 13 votos contra nueve el Ayuntamiento ha aprobado una moción en la sesión de hoy, solicitando del Gobierno una amplia amnistía por los sucesos de Agosto.

GRANADA 29.—En el término municipal de Albama bay, a causa de la sequía, centenares de obreros agrícolas en paro forzoso. Son recorridos por el Ayuntamiento y los particulares. Las autoridades han pedido auxilio al gobernador.

PAMPLONA 29.—En el kilómetro 35 de la carretera de Estella volcó un automóvil al tomar una curva pronunciadísima con excesiva velocidad.

Resultaron muertos el dueño del coche, don Daniel Barroso, y el capitalista de Bilbao D. José María de Iñasi, y heridos de gravedad el pelotari D. Francisco Martínez y el «chauffeur».

El suceso ha causado tristísima impresión.

SAN ILDEFONSO 29.—A mediodía el Rey y sus invitados salieron en automóvil con dirección a Rieofrio, donde comenzaron hoy mismo la cacería de corzos. En los ojos de esta tarde, a pesar de la abundancia de reses, sólo se cobraron 30 piezas, y al anochecer regresaron a La Granja los cazadores.

BARCELONA 29.—Anoche estalló el conflicto del alumbrado por la falta de carbón.

A causa de haberse agotado las existencias de combustible en las fábricas de gas, esta capital estuvo anoche a oscuras.

Solo quedaron iluminadas las vías centrales que tienen electricidad.

Por falta de gas no se han podido cumplir muchos servicios en los hospitales y clínicas. Hoy han tenido que suspender sus trabajos buen número de fábricas y talleres.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 27, Día 28. Rows include: 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Información de Guerra

Recompensas
Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar y pasador del profesorado al capitán de Artillería D. José Martínez Sapiña.

Destinos
Queda excedente el capitán de la Guardia Civil D. Emilio Fernández Jiménez.

Retiros
Se concede el retiro al primer teniente de la Guardia Civil D. Andrés Villanova Antolin y al músico de Alabarderos D. Angel Rufo.

Gratificación y sueldos
Se concede la gratificación de industria al primer teniente de Ingenieros D. Pedro Prieto; la categoría de músico mayor de primera, con sueldo anual de 5.000 pesetas, al músico mayor D. Manuel Jimeno, y la de segundo, con 3.500 a D. Jenaro Rey.

Profesorado
Se designa al oficial primero de Intendencia D. Nicolás Miguel, para ocupar vacante de profesor en la Academia de Intendencia, y se dispone que el médico mayor D. Jesús Bartolomé, continúe prestando sus servicios en comisión en el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señera de la Concepción.

Vuelta a activo
Se concede la vuelta a activo al primer teniente de Caballería D. Alberto Fernández Maquieira.

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros don Manuel Rodríguez y González de Tánago.

Varias disposiciones

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil al primer teniente de Infantería D. Jesús Robles.

—Se dispone que el suboficial de Ingenieros D. Antonio Ballesteros, sufra examen para ingreso en el Cuerpo de Caladores.

—Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intervención como escribiente, del sargento de Infantería D. Antonio Sánchez, que vuelve a su Arma.

—Se dispone que el subinspector médico de segunda D. Sixto Martín, continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia Médico Militar, sin ser baja en su nuevo destino del Hospital Militar de Valladolid.

Gratificación extraordinaria Para los funcionarios civiles y militares

Se ha firmado el Real decreto sobre bonificación de los sueldos a los funcionarios públicos.

La parte dispositiva, dice:
A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros y de conformidad con el voto particular, formulado en el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado, y con arreglo al número tercero del artículo 26 de la ley orgánica de dicho Alto Cuerpo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede a todas las clases civiles, militares, clero, maestros de primera enseñanza, subalternos y demás servidores del Estado en activo servicio, cuyos haberes no excedan de 6.500 pesetas íntegras, ó sin deducir del descuento, una bonificación extraordinaria sobre sus sueldos, haberes y jornales líquidos anuales, con arreglo a la siguiente escala:

- Hasta 1.250 pesetas el 10 por 100.
De 1.251 hasta 1.500 el 9,75 ídem.
De 1.501 a 2.000 el 9,25 ídem.
De 2.001 a 2.500 el 8,75 ídem.
De 2.501 a 3.000 el 8,25 ídem.
De 3.001 a 3.500 el 7,75 ídem.
De 3.501 a 4.000 el 7,25 ídem.
De 4.001 a 5.000 el 6,25 ídem.
De 5.001 a 6.000 el 5,25 ídem.
De 6.000 a 6.500 el 5,00 ídem.

Art. 2.º La bonificación extraordinaria a que se refiere el artículo anterior no está sujeta a impuesto ni gravamen y girará tan sólo sobre los sueldos ó haberes inherentes al destino ó cargo que se desempeñe.

Art. 3.º No se comprenderán incluidos en los beneficios de este decreto los funcionarios y clases civiles y militares y demás servidores del Estado a quienes se hubiere concedido ó se concedan en el presente año por medida especial y por razón de circunstancias especiales alguna bonificación sobre sus haberes, sueldos ó jornales.

Art. 4.º La bonificación que por el presente decreto se concede, se liquidará y abonará de una sola vez, en el mes de Diciembre próximo, por medio de nómina, de extracto de revista ó por las mismas formalidades y requisitos reglamentarios que se satisfacen los haberes y sueldos ordinarios.

Art. 5.º Se declaran y se consideran ampliados en la cantidad que resulte indispensable para el cumplimiento de este decreto todos los créditos figurados en el vigente presupuesto de todos los departamentos ministeriales con cargo a los cuales prescribe sus haberes el personal, al cual se concede esta bonificación.

Art. 6.º El importe de las ampliaciones de crédito que se hagan necesarias, se cubrirá en la forma determinada en el artículo 41 de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º El Gobierno someterá a la deliberación de las Cortes, en su más próxima reunión, un proyecto de ley sobre la aprobación de este decreto.

Un periódico dice que las clases militares se beneficiarán en la siguiente cuantía:
Teniente coronel, con 6.500 pesetas de sueldo, 5 por 100 de aumento, 325 pesetas de beneficio.

Comandante, con 5.500, 6 por 100 de aumento, 330 de beneficio.
Capitán, con 3.500, 8 por 100 de aumento, 280 de beneficio.

Primer teniente, con 2.250, 9 por 100 de aumento, 202,50 de beneficio.
Segundo teniente, con 2.115, 9 por 100 de aumento, 190,35 de beneficio.

Suboficial, con 1.500, 10 por 100 de aumento, 150 de beneficio.
Brigada, con 1.080, 10 por 100 de aumento, 108 de beneficio.

Sargento, con 720, 10 por 100 de aumento, 72 de beneficio.

El ministro de la Guerra a Toledo

Esta mañana, a las ocho, marchó en automóvil a Toledo el ministro de la Guerra para girar una visita a la Fábrica de armas, Academia de infantería y Colegio de huérfanos de María Cristina.

Esta misma tarde regresa a Madrid.

Noticias de teatros

REAL

Inauguración de la ópera.—Terminada la serie de representaciones de la compañía de ballet rusos, que ha servido de brillante prólogo a la temporada actual, el sábado próximo comenzarán las representaciones de ópera.

«Sanón y Dalila», la hermoisima obra de Camille Saint-Saens, ha sido la escogida por la Empresa para esta verdadera solemnidad de arte y fiesta del gran mundo madrileño. La ópera de Saint-Saens será cantada esta vez en francés por artistas franceses, precedentes todos ellos del teatro de la Grande Opera, de París, con el reparto siguiente: Dalila, Jacqueline Royer; Sanón, León Lafitte; Sornuo, Saecordote, Roberto Couzinon; Abrinceck y Viejo hebreo, Armand Naegon. Dirigirá la orquesta el maestro Julio Falconi y la escena Luis París, y hará su presentación la primera bailarina Elise Orzi. Como segunda ópera, y para presentación de nuestra ilustre compatriota María Barrientos, que hace mucho tiempo que no ha cantado en el Real, se pondrá en escena la inmortel partitura de Rossini «El barbero de Sevilla», cuyo reparto no puede ser más sobresaliente: Rosina, María Barrientos; El conde de Almaviva, Tito Schips; Figaro, Armand Grabbe; Don Basilio, Angel Massini Pierali, y Don Bartolo, Gastano Arrohni.

Como se ve, la temporada propiamente dicha no puede comenzar con mejores auspicios: grandes obras de arte inmortal, interpretadas por los artistas más eminentes que en la actualidad existen, y un programa vastísimo, cuya realización comienza con absoluta exactitud, tal y como la Empresa anunció oportunamente.

INFANTA ISABEL

Continúa en las funciones de tarde y noche el éxito extraordinario de la comedia nueva de S y J. Alvarez Quintero «Así se escribe la historia», gran éxito de la compañía del Infanta Isabel.

El domingo, tarde, se celebrarán las siguientes funciones:
A las cuatro y cuarto, «El palacio de la marquesa».
A las seis y cuarto, «Nocturno amoroso» y «Así se escribe la historia».

A las diez y cuarto, «Nocturno amoroso» y «Así se escribe la historia».
El lunes, en la función de tarde y al objeto de que sean representadas en dichas funciones de tarde, se celebrarán dos estrenos, el de la comedia en dos actos de Salvador Martínez Cuena «El sentido práctico», y el del juguete cómico en un acto de Pedro Muñoz Seca «El sueño de Valdivia».

ESLAVA

Con éxito enorme de risa se representa todas las noches «Lluvia de hijos», en la que Catalina Bárcena y Simo Raso hacen dos insuperables creaciones.

Han dado comienzo los ensayos de la comedia en tres actos «La Madrileña», original del celebrado escritor Alberto Insúa

CERVANTES

El extraordinario éxito conseguido en el estreno de la comedia «La aventura del coche» se ha confirmado en sucesivas representaciones, viéndose lleno el hermoso teatro Cervantes y riendo ovacionada la rotable actriz Antonia Plana.

Todos los días, tarde y noche, hasta el próximo domingo, en que terminará la actuación de la compañía Plana Llano en Cervantes, se representa la preciosa obra «La aventura del coche».

APOLO

Mañana viernes, beneficio de María Esparza, y el próximo domingo, despedida de esta eminente haíarina.
Se despachan localidades en Contaduría con dos días de anticipación.

LA CAJA POSTAL

Se ha reunido el Consejo de administración de la Caja Postal de Ahorros. Según el último balance, van hechas 1.100.418 impositciones, representadas por un capital de 43 millones 843.510,33 pesetas.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES Publicidad y economía

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado la siguiente disposición:
«A fin de procurar la debida y necesaria publicidad a las disposiciones oficiales, y también con el objeto de evitar trámites y dilaciones que ocasionan gastos múltiples, un trabajo fatigoso é innecesario y perturbación en los servicios administrativos, se dictó por esta Presidencia el Real decreto de 9 de Marzo de 1851, estableciendo normas claras y concretas de procedimiento para la consecución de tan rectos propósitos; más aun cuando la citada disposición no ha sido expresamente derogada, es lo cierto que, sin duda por el tiempo transcurrido, ha perdido eficacia en la aplicación, no obstante reconocerse la utilidad y ventaja que reportaba a la Administración pública el cumplimiento de sus preceptos, y como, por otra parte, ninguna razón aconseja variar procedimiento que ha obtenido provechosos resultados,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver con carácter general:

1.º Todas las leyes, Reales decretos y otras disposiciones generales que por su índole no sean reservadas, ya emanen de los diferentes Ministerios, ya de las Direcciones y demás dependencias centrales, se publicarán en la parte oficial de la «Gaceta».

2.º Las disposiciones generales que se publiquen en la «Gaceta» no se comunicarán particularmente. Con sólo la inserción en ella de las expresadas disposiciones, será obligatorio su cumplimiento para los Tribunales, para todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en cuanto dependan de los respectivos Ministerios, y para los demás funcionarios.

3.º Las respectivas autoridades y funcionarios a quienes incumba, cuidarán de que las disposiciones publicadas en la «Gaceta» se inserten en los «Boletines Oficiales» cuando por su naturaleza deba así hacerse, y expedirán desde luego las órdenes convenientes para su más pronto y exacto cumplimiento, como si dichas disposiciones les hubiesen sido comunicadas directamente.»

Vapor embarrancado

ALMERIA 29.—En Punta Entina embarrancó el vapor inglés «Geseric», de Glasgow, de 4.300 toneladas, que procedía de Vona con cargamento de nitratos para Marsella. Han comenzado los trabajos de salvamento.

La conferencia interaliada

Lista de los principales delegados que asistirán a la Conferencia interaliada:

- Por Francia, Sres. Clemenceau y Pichon.
Por Inglaterra, Sres. Lloyd George, Balfour, lord Bertie, sir Erik, Geddes, almirante Jellicoe, general Robertson y lord Milner.
Por los Estados Unidos, Sres. Sharp, coronel House, Gordon, Anchinolees y almirante Benson.
Por Italia, Sres. Orlando, Sonnino, Nitri, Bianchi, general Daddio.
Por Rusia, Sres. Sevastopulo y probablemente el embajador en París, Sr. Maklakow.
Por el Japón, Sres. Matsui, conde de Chinda, embajador del Japón en Londres.
Por Bélgica, Sres. De Broqueville, Degailfrier, Dnestroy y el general Raucouy.
Por Serbia, Sres. Pachitch y Vesitch.
Por Montenegro, Sr. Popovitch.
Por Portugal, Sr. Costa y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Soares.
Por Grecia, Sres. Venizelos y Romanos.
Por el Brasil, Sr. de Magalhaes.
Por China, Sres. Houweitch y el general Changtsai.
Por Cuba, el general García Vélez.
Por Rumania, Sres. Antonesco y el general Iliesco.

Noticias

Para celebrar el triunfo del compañero Miguel Tato en las últimas elecciones municipales, los periodistas madrileños se reunirán en un almuerzo íntimo el domingo próximo, día 2, a la una y media, en el Hotel Terminal.

El comisario de Abastecimientos ha hecho propuesta a la Presidencia del Consejo de ministros para que el precio de la gasolina no exceda del 20 por 100 del que tenga en las fábricas ó depósitos donde se provean los vendedores.

Hoy se cumple el decimosexto aniversario de la muerte del insigne repúblico D. Francisco Pi y Margall.

Con este motivo, el Círculo federal organiza una velada, dedicada a enaltecer su memoria.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez No hay hombre feo y El Pueblo dormido.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. —A las 9,45, Campo de armijo.

ODEON.—A las 10, El amigo Manso.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómicodramática), El rayo.

A las 6, Cinematógrafo.

LARA.—A las 6, La consulesa y Raquel Moiler.

A las 9,45, Las zarzas del camino y Raquel Moiler.

CERVANTES.—(Compañía Plana-Llano).—A las 10,30, La aventura del coche.

A las 6,15, La aventura del coche.

ESLAVA.—A las 10 y 12, Lluvia de hijos.

A las 6,30, Esperanza nuestra.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Nocturno amoroso y Así se escribe la Historia.

A las diez y cuarto, Nocturno amoroso y Así se escribe la Historia.

APOLO.—A las 10,15, Los postineros, María Esparza y La viejecita.

A las 6, El asombro de Damasco y María Esparza.

REINA VICTORIA.—A las diez y media (do ble), Las plidas de Hércules.

A las 6 y 12, Los molinos cantan.

COMICO.—A las 10 y 14, Elías y La villa de los gatos.

PRICE.—Compañía de obras de gran espectáculo.—A las 10 y 14, El sillón de la muerte.

A las 6,15, La muñeca trágica.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficinas en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Astron in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bullik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skirouscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

- A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
- Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
- A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.
- Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
- Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
- Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requero & Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro |pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



Doriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Aparado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685
SANTANDER

ANUARIO DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA 1918

Lujosamente editado por «Ilustración Financiera»

Un grueso volumen encuadernado, de más de 1.000 páginas de 17 [12 — 2 [12] con reseñas económico-financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas.

En preparación esta obra, que sportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del eximio hacendista

EXCELENTISIMO SENOR DON AUGUSTO GONZALEZ BESADA.

Formatos de de muestra.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicación; se necesitan Agentes de anuncios, quienes pueden interesar condiciones, previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose á Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro, 60.—Madrid.



Le Foncier de France et des Colonies

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)
SEGURO MARITIMO " SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes, núm. 603
Representantes en los principales puertos de España